

INFORME GESTIÓN ADMINISTRATIVA

2020



2022



SOCIEDAD DE AUTORES Y COMPOSITORES DE COLOMBIA

.....

Gerencia General

Febrero 16 y 17

CONTENIDO

	pág.
 1- ANÁLISIS GERENCIAL	2
 2- PALABRAS DEL CONSEJO DIRECTIVO	4
3- LO MÁS DESTACADO DEL 2020	
 Informe de Recaudo.	6
 Dirección de Usos Digitales.	10
 Dirección de Asuntos Internacionales.	13
 Dirección de Operaciones.	15
 Dirección Societaria.	18
 Dirección de Planeación, Calidad y Gestión Humana.	19
 Información y Tecnología.	21
 Dirección Jurídica.	22
 Dirección de Comunicaciones.	24
 Dirección Musical.	26
 Dirección Financiera.	27

1- ANÁLISIS GERENCIAL.



¡EL AÑO EN QUE LA MÚSICA FRENO!

"Todos los planes y documentos constituidos resultaron ser insuficientes ante la severidad generada sobre la economía del mundo y en nuestro caso particular con el sector del entretenimiento."

Como ocurre en la gran mayoría de los casos en el mundo empresarial, la Sociedad consideró en su ejercicio de planeación los riesgos asociados a cambios en el entorno del negocio, y su respuesta se concentró en el establecimiento de planes de contingencia orientados a la mitigación de los riesgos y también al establecimiento de mecanismos para asegurar la continuidad del negocio. Hasta este punto desde este equipo administrativo en cabeza del suscrito se contaba con todo un acervo de documentos que daban cuenta, teórica, de los planes para atender las eventualidades del negocio.

Todo este tipo de teorías fueron aplicadas con base en el conocimiento práctico que a los encargados del negocio les correspondía, pero lastimosamente muchas de las empresas, ante los efectos ocasionados por el C-19, no lograron superar esta etapa,

evidenciando que todos los planes y documentos constituidos, resultaron ser insuficientes ante la severidad generada sobre la economía del mundo, y en nuestro caso particular con el sector del entretenimiento.

Nuestra Sociedad en el año 2021 completa 75 años de existencia, 75 años en los cuales nos hemos constituido como un referente en el sector, no solo en Colombia sino también en Latinoamérica, han sido años de arduo trabajo por parte, no sólo del equipo administrativo, sino también del equipo Directivo, con quienes se ha construido una relación sinérgica y edificante para la Sociedad, misma que ha permitido posicionarnos en un lugar relevante en la cadena productiva del negocio.

Como antes lo mencioné la situación de pandemia atravesada por la humanidad colocó a prueba las capacidades de los equipos de dirección de las empresas y también la fortaleza de los cimientos empresariales de éstas, y Sayco no fue ajena a los embates del entorno de incertidumbre, complejidad y riesgo al cual nos enfrentó el C-19, y tampoco nos hizo ajenos a las necesidades que nuestros afiliados han tenido que atravesar; es por ello que desde esta gerencia en conjunto con su equipo administrativo y con el apoyo ingente de su Consejo Directivo, de manera permanente hemos realizado análisis de los escenarios presentes para lograr reconfigurar de manera oportuna todos aquellos aspectos administrativos necesarios para garantizar la supervivencia de la Sociedad y también la procura del bienestar de nuestros asociados. No ha sido un camino fácil, sin embargo, pese a muchos pronósticos logramos atravesar el 2020 sin afectar los recursos vitales de la Sociedad y logrando cubrir algunas de las necesidades básicas de nuestros afiliados.

Es evidente que la pandemia ha afectado a nivel mundial el negocio del entretenimiento, sobre todo la ejecución de eventos de asistencia masiva de público, los cuales nutrían en gran medida el ingreso de este tipo de sociedades,

en nuestro caso estadísticamente retrocedimos al nivel de recaudo de hace cinco (5) años, afectando el crecimiento y desarrollo de la Sociedad y de manera paralela los ingresos de los creadores de la música; ésta situación ha puesto en riesgo el crecimiento del negocio en el corto y mediano plazo, no obstante, la Sociedad dentro de sus planes de mitigación ha realizado acercamientos y establecido negociaciones con muchos de los usuarios, quienes son parte esencial en la cadena del negocio, con la finalidad de buscar el mutuo beneficio de las partes y garantizar la reactivación pronta del negocio.

César Augusto Ahumada Avendaño
Gerente General

2- PALABRAS DEL CONSEJO DIRECTIVO



UN MENSAJE DE OPTIMISMO Y RESILIENCIA.

Toda la situación que hemos atravesado y la manera en la que nuestra Sociedad se ha instrumentado para afrontarla, me mueve a enviarles un mensaje de optimismo, de mentalidad positiva, perseverancia y gratitud a nuestro Divino Maestro, a nuestro equipo directivo y administrativo, y a nuestra empresa Sayco que ha sabido sobreponerse a esta adversidad.

Estimados colegas compositores, desde la presidencia de Sayco quiero enviarles un caluroso saludo de amistad a ustedes y sus familias, también agradecer por las enseñanzas de coraje que el 2020 nos dejó, y que nos permitió ver lo fuerte de nuestra Sociedad, la cual a pesar de la adversidad de la situación se ha mantenido estable propendiendo por la defensa abnegada de nuestro patrimonio creativo y también el patrimonio cultural de nuestro país.

Es innegable que el mundo no estaba preparado para la emergencia que estamos viviendo, la cual a muchos nos tomó desprevenidos, y no solo en temas personales, ya tampoco ha sido fácil para ninguna empresa enfrentar la crisis que a la que nos somete esta pandemia, muy lejos estábamos de imaginar lo que vendría, pero hemos logrado avanzar en medio de un panorama de incertidumbre, sin perder la esencia y el espíritu de nuestra Sociedad, siempre buscando el mayor beneficio y reconocimiento para nosotros los creadores.

Por último, quiero invitarlos a rodear a nuestra Sociedad y a concientizarnos respecto a lo esencial que resulta reconocer lo benéfico de la gestión realizada por la empresa, ya que de ello depende en gran medida el resultado que podemos percibir en lo social y económico. Desde el Consejo Directivo hemos adoptado las mejores practicas de negocio y tomado las decisiones basado en hechos y datos, sin perder, ni por un instante, la esencia de la tarea que ustedes nos han encomendado, la cual es engrandecer nuestra sociedad y generar bienestar a ustedes y sus familias.

Rita Lucila Fernández Padilla
Presidenta Consejo Directivo



LA PANDEMIA QUE NOS UNIÓ COMO GREMIO.

Ningún esfuerzo ha sido suficiente, sin embargo, estoy seguro de que cada una de las medidas adoptadas en el seno del Consejo contribuyó a mejorar un poco los riesgos asociados a la pandemia.

Toda esta situación, que pareciera sacada de un thriller, no sólo nos ha generado sentimientos de incertidumbre, también nos ha permitido ser conscientes de la gran capacidad que tenemos como creadores para actuar ante entornos adversos, reconocer en nosotros la gran capacidad de resiliencia y adaptabilidad a los cambios.

El 2020 fue un periodo nefasto en la historia de los compositores colombianos, y uno más de los tantos retos que como gremio hemos tenido que enfrentar. Esta ocasión no será la excepción ya que estoy seguro de que la comunión directiva, permitirá que los engranajes administrativos trabajen en pro del crecimiento del negocio y paralelamente se nutra nuestra naturaleza social.

Rafael Manjarrés

Vicepresidente Consejo Directivo

Estimados creadores (colegas-compañeros), desde mi posición como vicepresidente de la Sociedad de Autores y compositores de Colombia, debo resaltar que esta situación de pandemia generada por el Covid-19, puso a prueba nuestra capacidad de aprendizaje y de análisis del entorno. Como consejo directivo hemos puesto nuestra mejor disposición y capacidad laboral, con la única finalidad de cumplir con el objeto de la Sociedad y alcanzar la capacidad requerida para direccionar de manera eficiente los rumbos de la empresa.

Es nuestro deber como representantes de los intereses de quienes han confiado en nuestro criterio de direccionamiento eficiente, informarles que hoy más que nunca contamos con un equipo directivo administrativo unificado y comprometido con el único fin de engrandecer la gestión de Sayco en Colombia y también en el resto del mundo.

Durante el 2020 logramos identificar las principales necesidades de nuestros afiliados y generar planes adecuados para mitigar los efectos que la pandemia generó sobre su salud, ingresos y desarrollo profesional.



ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Para la vigencia 2020 la Proyección inicial del presupuesto de recaudo por Espectáculos Públicos, fue modificado por motivos de pandemia COVID 19, esto en atención al cierre de este sector debido a las medidas restrictivas tomadas por el Gobierno Nacional para evitar la propagación del virus Covid 19, como se presenta en la siguiente tabla:

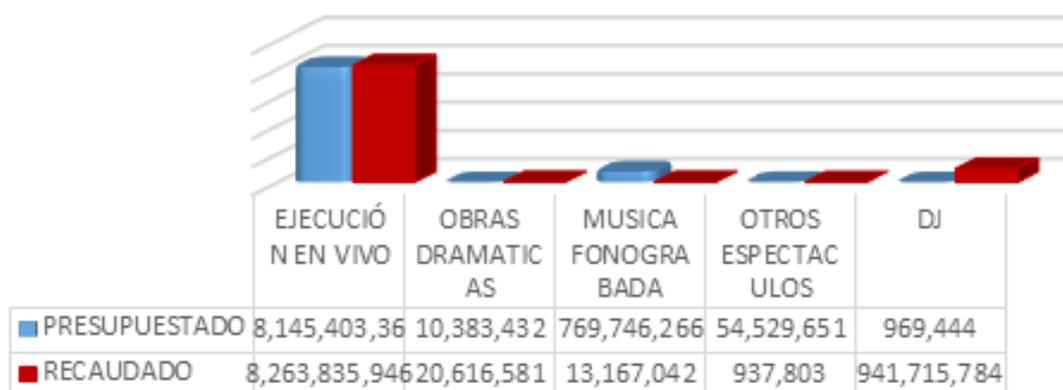
MODALIDAD	PRESUPUESTO INICIAL 2020	PRESUPUESTO MODIFICADO 2020
EJECUCION EN VIVO	\$ 47.002.923.368	\$ 8.312.843.368
DRAMÁTICAS	\$ 365.623.432	\$ 64.663.432
MUSICA FONOGRABADA	\$ 2.473.036.266	\$ 437.376.266
D.J.	\$ 858.199.444	\$ 151.779.444
OTROS ESPECTÁCULOS	\$ 81.249.651	\$ 14.369.651
ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	\$ 50.781.032.161	\$ 8.981.032.161

Fuente. Reporte de ofimática a corte 31 de diciembre de 2020.

• Análisis por modalidad.

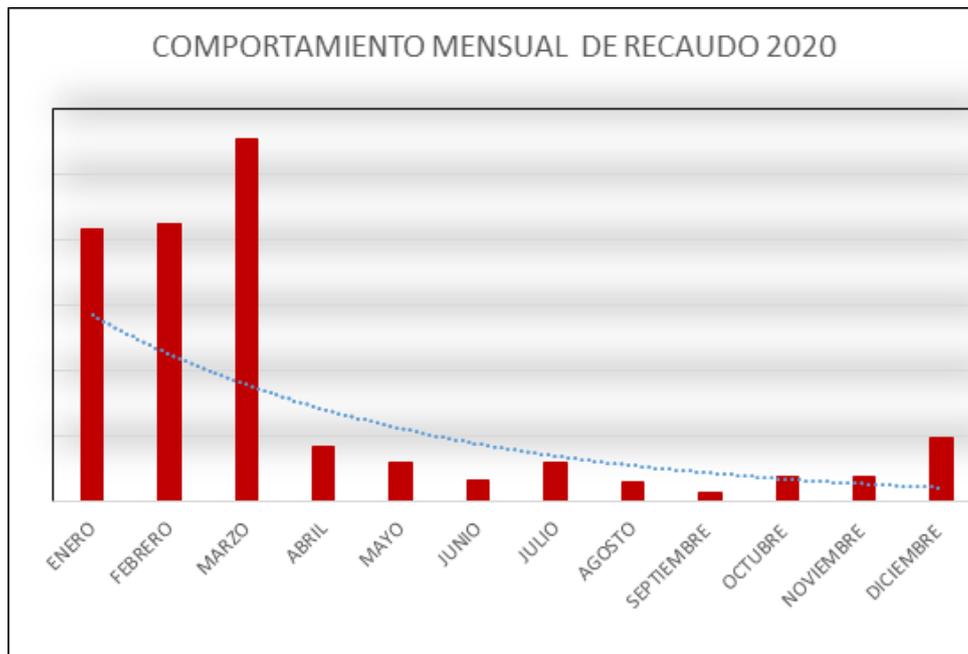
Teniendo en cuenta que el presupuesto aprobado para rubro de Espectáculos en Vivos para la vigencia 2020 fue de **\$8.981.032.161** (presupuesto ajustado COVID 19), su ejecución ascendió a la suma de **\$9.240.273.153** con un cumplimiento del 119% sobre lo presupuestado, como se muestra en la siguiente tabla:

Ingresos Proyectados VS Recaudado 2020



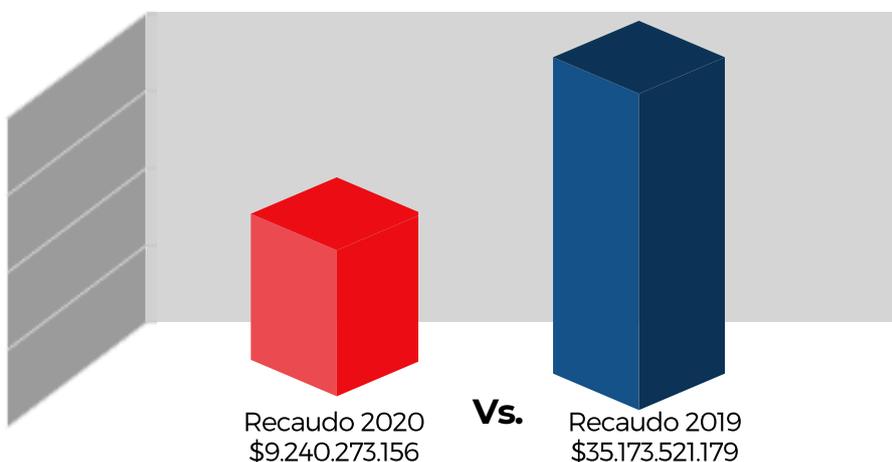
• Comportamiento Mensual del Recaudo.

El comportamiento mensual del recaudo por conceptos de Espectáculos públicos durante la vigencia 2020, presentó un decaimiento considerable, como se muestra en la siguiente gráfica:



ENERO	2,081,649,120	COP
FEBRERO	2,114,557,283	COP
MARZO	2,761,900,940	COP
ABRIL	418,912,448	COP
MAYO	307,127,471	COP
JUNIO	161,790,605	COP
JULIO	294,578,380	COP
AGOSTO	158,379,210	COP
SEPTIEMBRE	66,648,729	COP
OCTUBRE	192,684,426	COP
NOVIEMBRE	189,595,008	COP
DICIEMBRE	492,449,536	COP

Cómo podemos observar en la gráfica, el comportamiento del recaudo en el primer trimestre del año tuvo un cumplimiento creciente positivo por encima del 92% en referencia a lo presupuestado inicialmente. A partir del mes de abril de 2020 y debido a los decretos nacionales restrictivos de aglomeración por pandemia (COVID 19) se presenta una fluctuación decreciente que impactó negativamente el recaudo en más del 70% del presupuesto proyectado.



En la gráfica se observa el comportamiento del recaudo del área de Espectáculos Públicos del año 2020 frente a la vigencia 2019, con una fluctuación negativa de \$25.933.248.023 correspondiente a un 70 % en la disminución de los ingresos por este concepto debido a restricciones ordenadas por el gobierno nación por la pandemia COVID 19, como se muestra en la siguiente gráfica:



RADIO Y TELEVISIÓN.

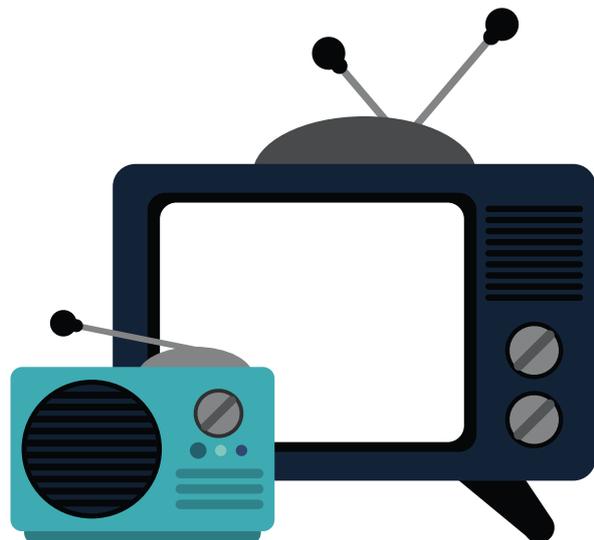


Teniendo en cuenta que el presupuesto aprobado para rubro de Radio y Televisión para la vigencia 2020 fue de **\$30.461.203.360** y se ejecutó **\$26.390.577.154**, con un cumplimiento del **87%** frente a lo proyectado, como se muestra en la siguiente gráfica:

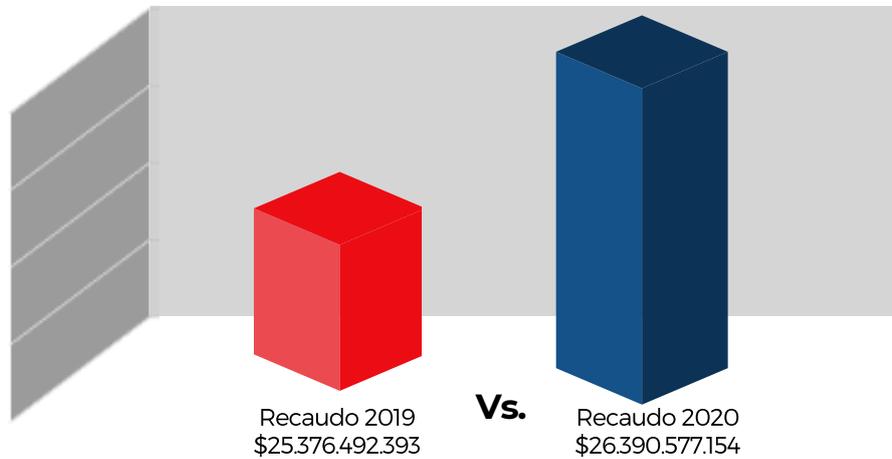


Como se puede observar, el mayor porcentaje de recaudo se concentró en la TV por cable y satelitales con **\$14.508.507.064** equivalente a un **55%** del total de recaudo en esta área, seguido por el recaudo en las Emisoras de Radio con **\$9.387.284.904** equivalente al **35%**; en tercer lugar la modalidad de Televisión Abierta con un recaudo de **\$2.425.994** correspondiente a un **9.2%**.

Se presentó una disminución del ingreso presupuestado frente a lo recaudado en las modalidades de uso de televisión abierta, emisoras de radio, música ambiental, holding telefónico. Por los descuentos otorgado debido a la pandemia Covid - 19.

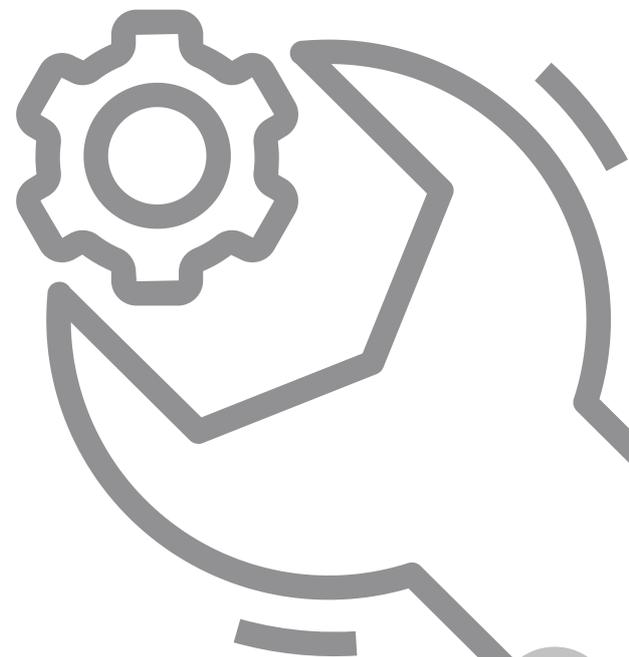


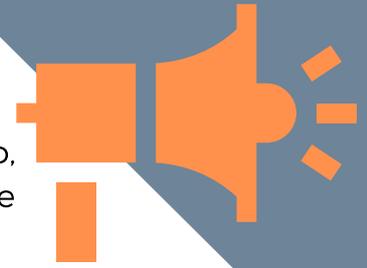
Pese a los Decretos expedidos por el Gobierno Nacional por la Emergencia Sanitaria, el Recaudo de Radio y Televisión en la vigencia 2020 se mantuvo, presentando un incremento frente al recaudo del 2019, correspondiente a un crecimiento del **4%**, como se refleja en la siguiente gráfica:



• Estrategias de Gestión y Planes de Acción implementados.

- Reconocimiento económico con retroactivo por concepto de ejecución pública en televisión por suscripción del usuario DirecTv.
- Implementación de mesas de trabajo para la negociación y concertación de nuevos contratos con los usuarios de Cines del país, con DirecTv, con Caracol televisión, RCN y Canal Uno, para puntualizar tarifas óptimas para nuestros asociados.
- Optimización de procesos de reporte de información para la distribución y elaboración de contratos a nuestros usuarios.
- Se han afianzado alianzas de apoyo por parte del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia Min Tic, de la CRC y la DNDA.





El entorno de los usos digitales ha abierto un mercado muy amplio, trayendo nuevos desafíos y grandes oportunidades dentro del plan de recaudo.

Sayco se encuentra constantemente revisando las novedades que se vienen presentando a nivel regional y mundial, lo que ha permitido suscribir contratos con las principales plataformas digitales: Spotify, Deezer, Apple Inc., Google, YouTube, Naspter - Rhapsody, Netflix, Amazon, Kuack Media, etc.

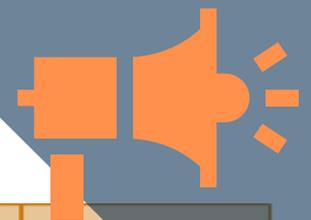
Dentro de los aspectos más notables del año 2020, podemos destacar:

- El nuevo Manual de Tarifas Virtuales a Canales No Licenciados,
- El contrato suscrito con on mobile, Facebook y la renovación con Deezer,
- El recaudo que se viene realizando a través de la ventanilla única de LATINAUTOR, además de
- La suscripción de contratos con diferentes productores de eventos virtuales, emisoras on line, App, entre otros.

PROYECCIÓN 2020

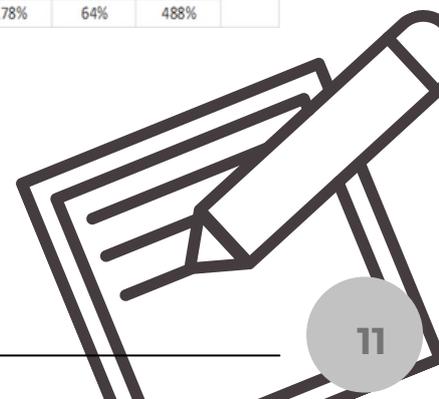
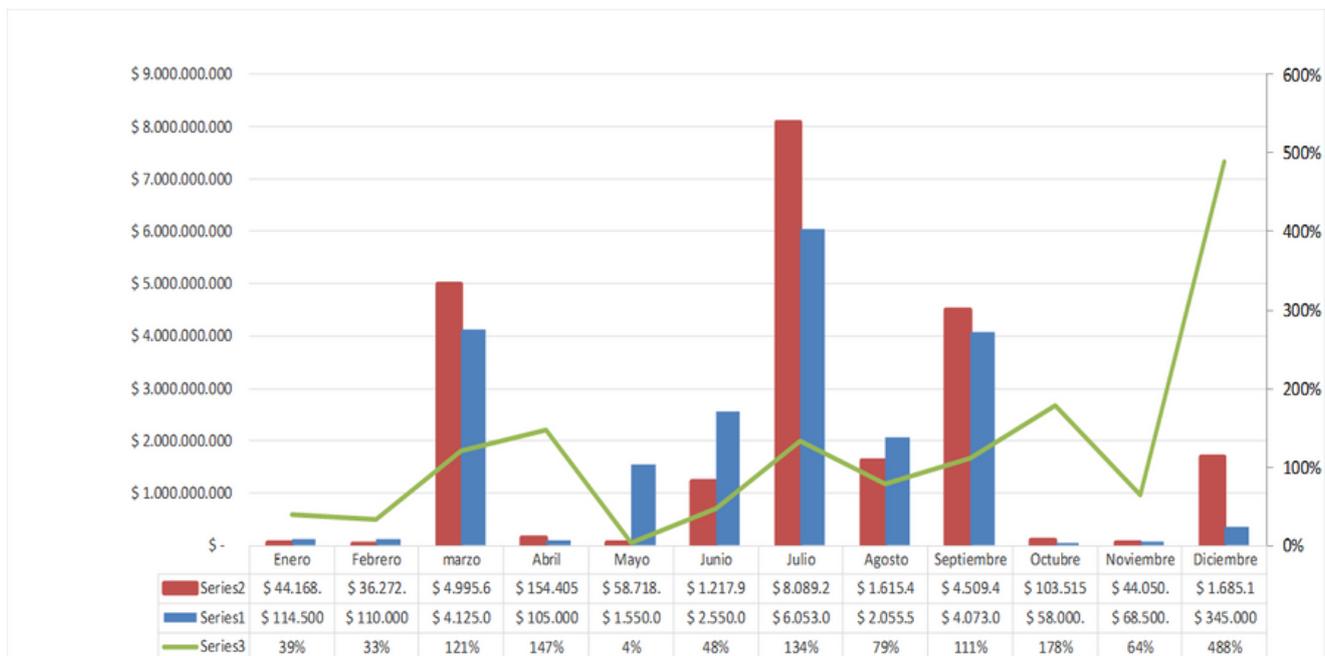
Este recaudo va en tendencia creciente considerable, digitales es una de las unidades con mayor expectativa de crecimiento en la Sociedad en los últimos años. A continuación podemos ver el comportamiento del recaudo durante el año 2020:



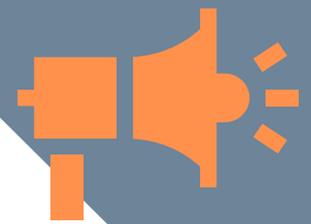


Rubros Digitales	Acumulado a Diciembre de 2020			Cumplimiento
2020	PRESUPUESTO	EJECUTADO	DIFERENCIA	% Cumplimiento
GRANDES PRODUCTORES	\$ 32.250.000	\$ 90.782.092	\$ 58.532.092	281%
PEQUEÑOS PRODUCTORES	\$ 32.250.000	\$ 8.048.312	\$ 24.201.688	25%
SINCRONIZACION	\$ 288.000.000	\$ 278.735.093	\$ 9.264.907	97%
EMISORAS DIGITALES	\$ 290.000.000	\$ 287.383.594	\$ 2.616.406	99%
PLATAFORMAS DIGITALES	\$ 20.455.000.000	\$ 21.653.242.864	\$ 1.198.242.864	106%
REPRODUCCIÓN PÁGINAS WEB	\$ 110.000.000	\$ 94.987.846	\$ 15.012.154	86%
CONCIERTOS VIRTUALES	\$ -	\$ 140.932.903	\$ 140.932.903	100%
TOTALES	\$ 21.207.500.000	\$ 22.554.112.704	\$ +1.346.612.704	106,30%

• Comportamiento del recaudo 2020.



- **Recaudo representativo 2020.**



LATINAUTOR
ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE DERECHO DE AUTOR

NETFLIX

\$16.237.325.292 cop

\$5.352.361.477 cop

- **Aspectos positivos.**

Suscripción de contratos con diferentes productores de eventos virtuales donde ha estado presente la marca Sayco.

Contratos con emisoras on line, App y

Las negociaciones que se adelantan a través de la ventanilla Única - Latinautor.





Pese a la pandemia por COVID-19 que afectó al mundo, en el 2020 se obtuvieron buenos resultados en la gestión Internacional.

Recaudo Extranjero:

En el año 2020 alcanzamos el 97% del cumplimiento de recaudo proyectado con un total de \$7.101.216.156 cop. (de \$7.300.000.000).



Pagos a Sociedades Hermanas:

Se realizaron pagos a sociedades extranjeras en el año 2020 por un total de **\$9.573.564.602 cop** (2.595.629,45 usd).
Cerrando al final del período con una deuda extranjera total de **\$35.291.505.096 cop**.



• OTROS TEMAS DE GESTIÓN



Se llevaron a cabo negociaciones con aquellas sociedades con las que Colombia no tiene relaciones políticamente estables, con el fin de ejecutar estrategias que permitan la recuperación de l recaudo por el uso de obras mutuas en sus respectivos territorios de administración. Logrando en el 2020 un contrato trilateral con la sociedad RAO.



Se firmaron contratos de representación recíproca para derechos de ejecución pública con las sociedades: COTT, BSCAP y UNISON.



Con el fin de darle cumplimiento a las reformas de la ley europea, SAYCO firmó enmiendas de protección de datos con las sociedades: KODA, STIM y SUISA.

•**Convenios para evitar doble imposición (CDI):** Se logró regular el proceso de análisis de CDI con las sociedades actuales SCD y SGAE, e igualmente se inició investigación de aplicación de convenios con otras sociedades con cuyos territorios Colombia ha pactado el convenio y aún se encuentran vigentes, como: Suiza, Canadá, México, Corea del Sur, India, República Checa y Portugal.



•**Gestión COVID-19:** Aunque se realizaron muchas modificaciones como el traslado de actividades al hogar, SAYCO mantuvo la gestión a flote. Como punto positivo las sociedades homólogas tomaron en conjunto como prioridad, el pago de dineros pendientes a extranjeros para ayudar a los miembros de cada sociedad, esta decisión nos permitió obtener los recursos presentados en este informe.



DOCUMENTACIÓN

En el año 2020 logramos:

- Documentar **23.577** obras nacionales, hito alcanzado gracias al aporte oportuno de nuestros afiliados, que activamente participan en la actualización constante de sus catálogos.
- Documentar **734.779** obras internacionales, hito que se alcanza con el aporte de nuestros editores locales y sociedades homologas.
- Alcanzar un total de **8.933.951** obras documentadas en Base de Datos, de las cuales **230.268** son nacionales y **8.703.683** son internacionales

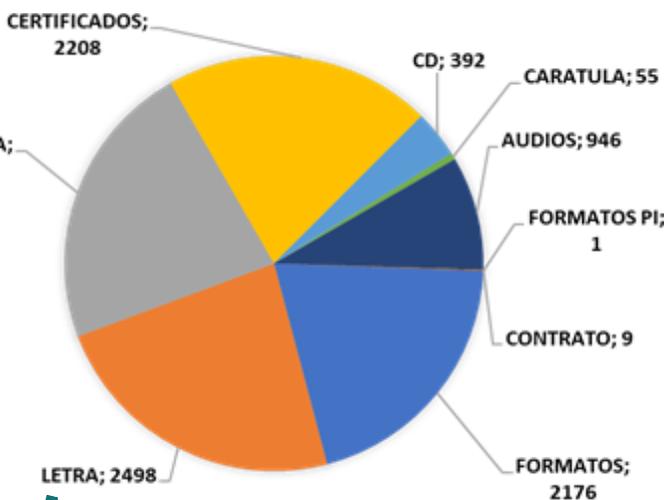
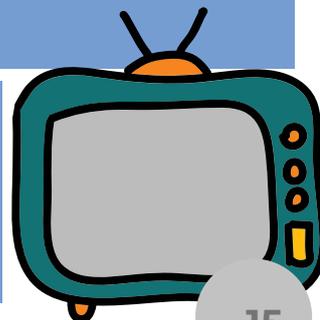


- Todos los procesos operativos fueron ejecutados conforme a lo establecido en las Resoluciones Obligatorias y Reglas Profesionales de la CISAC, y las normas vigentes del territorio colombiano.
- Por nuestro desempeño, Sayco es reconocida como una de las mejores sociedades en el manejo de sus procesos de documentación.

ESTADÍSTICAS

En el año 2020, el área de documentación logró procesar diferentes tipos de soportes allegados por nuestros afiliados vía física y digital, a través de las regionales, la dirección societaria y los editores locales, los cuales fueron debidamente organizados, indexados y registrados en la base de datos de obras que administra SAYCO.

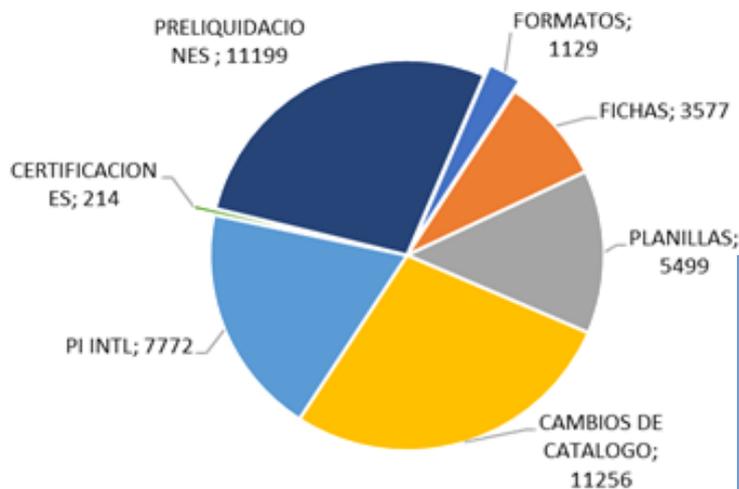
En la gráfica se observa el resultado cuantitativo alcanzado.



Se documentaron **893** CWR's, con los cuales se agregaron y/o modificaron **681.977** obras musicales.



Se documentaron **3.259** obras musicales contenidas en **82** Cue Sheets de producciones audiovisuales nacionales. Y **12.136** obras musicales, contenidas en **244** Cue Sheets de producciones audiovisuales internacionales.



En la gestión de documentación se digitalizaron **10.294** soportes documentales con el fin de optimizar la conservación de estos en medio digital.

Para esta gestión, el área de documentación procesó los soportes allegados por los editores locales, productores audiovisuales y sociedades extranjeras, los cuales fueron debidamente indexados y abonados a la base de datos de obras internacionales que SAYCO representa en el territorio colombiano.

Aquí se agrega gestión que por solicitudes internas y externas (OSA) se hayan realizado para la documentación de las obras.

Durante el año 2020 se depuraron **3.103**, registros notificados por nuestros afiliados de obras contenidas en listados formatos PI.

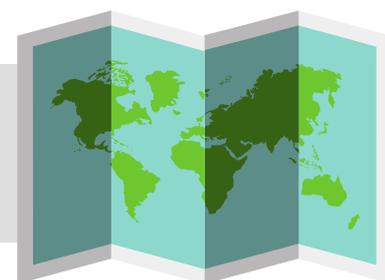
RECOPIACIÓN

En el año 2020 logramos:

- Mantener la cuantía en los porcentajes de codificación de los registros reportados por los usuarios de la música.
- Posicionarnos como la sociedad de gestión colectiva de mayor cobertura en monitoreo de emisoras de radio (**1300**) y televisión (**22**).
- Conservar y optimizar los soportes (huellas musicales) necesarios para la identificación de las obras ejecutadas en radio, los cuales, residen en las bases de datos de las plataformas digitales Deezer y Spotify.
- Monitorear **22** canales de televisión abierta en el territorio nacional, y aumentar la captura de información a un **100%**.
- Aumentamos la depuración y los porcentajes de codificación de los registros reportados por los usuarios de la música.

¡Recopilación Internacional!

Se recibieron a través del área de asuntos internacionales **632** ficheros planos de distribución en formatos **E4**, **M3**, **F2** y **CRD**, los cuales fueron repartidos oportunamente en el año 2020.



DISTRIBUCIONES

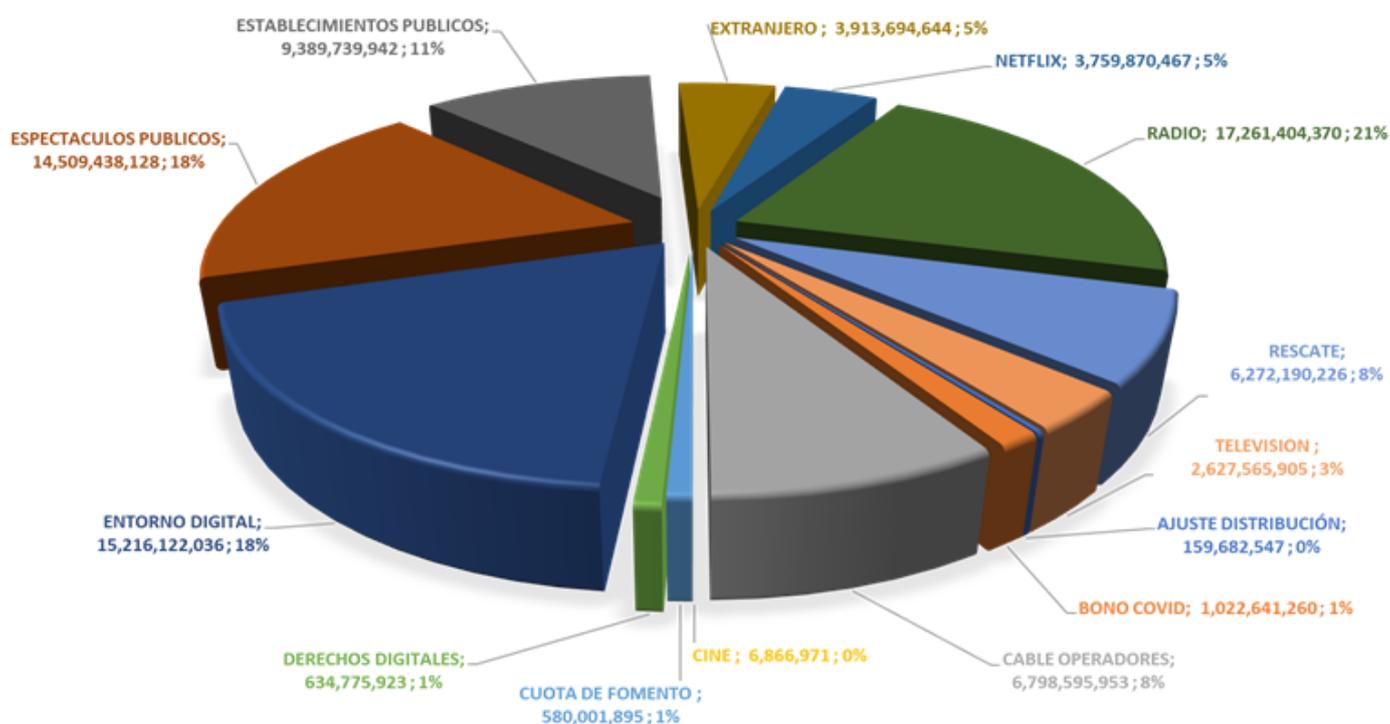


En el año 2020 logramos:

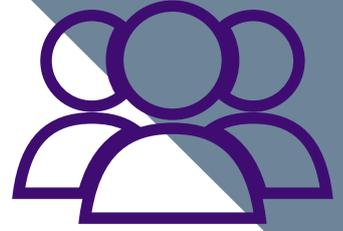
- Distribuir a nuestros afiliados y representados un total neto de Derechos Patrimoniales de autor de **\$82.152.590.267** (Ochenta y dos mil ciento cincuenta y dos millones quinientos noventa mil doscientos sesenta y siete pesos)
- Repartir a nuestros afiliados con categorías **AC, AH, EA y HA** un total de **\$580.001.895** (Quinientos ochenta millones, un mil ochocientos noventa y cinco pesos), esto es, por concepto de Cuota de Fomento.
- Así mismo se distribuyó para todos los asociados un Bono Covid, el cual alcanzo en su totalidad una suma net de **\$1.022.641.260** (Mil veintidós millones seiscientos cuarenta y un mil doscientos sesenta pesos)
- Distribuir un **31%** a socios nacionales, un **28%** a Editores y Sub Editores Locales, y un **41%** a sociedades homologas con las que se tienen contratos de representación reciproca y unilateral.



ESTADÍSTICAS



- En el año 2020, se destaca la operatividad de las áreas de Operaciones, Documentación y Distribución, quienes bajo ambiente remoto no desistieron de su labor asignada, cumpliendo oportunamente con todas las responsabilidades en el marco de la pandemia causada por el Coronavirus SARS COV-2 Covid 19.



SAYCO con su Dirección Societaria tiene como misión, tender y resolver las necesidades de nuestros afiliados, por lo cual se entregan los siguientes beneficios. En medio de la pandemia COVID-19 se dio prioridad a las ayudas y subsidios económicos:

- PROGRAMA DE AFILIACIÓN A ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD - EPS.
- PROGRAMA DE PÓLIZA EXEQUIAL Y AUXILIO FUNERARIO.
- AUXILIO AL APORTE EN PENSIÓN.
- PROGRAMA DE AUXILIO POR ÚNICA VEZ.
- PROGRAMA DE AUXILIO POR ENFERMEDAD CATASTRÓFICA.
- PROGRAMA DE AUXILIO POR CALAMIDAD.
- RECONOCIMIENTO ECONÓMICO A SOCIOS MAYORES DE 60 AÑOS, PERSONALIDADES REPRESENTATIVAS DE LA MÚSICA COLOMBIANA.
- CELEBRACIÓN DEL DÍA NACIONAL DEL COMPOSITOR.

Estudios de grabación:

Este servicio se ha prestado tradicionalmente a los Socios de SAYCO, en nuestras 20 seccionales, como apoyo a los procesos de realización de maquetas y productos musicales de primera calidad.



Capacitaciones:

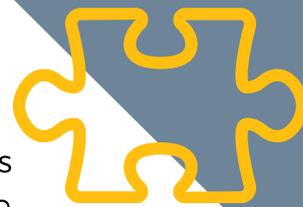
En cumplimiento de nuestros Estatutos, tenemos programas de capacitación relacionados con la gestión colectiva, los derechos de autor, contratos de derechos de autor, etc.

Como parte de la captación de nuevos titulares, el objetivo principal es dotar a nuestros maestros de conocimientos básicos sobre tales materias.



PLANEACIÓN, CALIDAD Y GESTIÓN HUMANA

Julio Rojas.
Director de área.



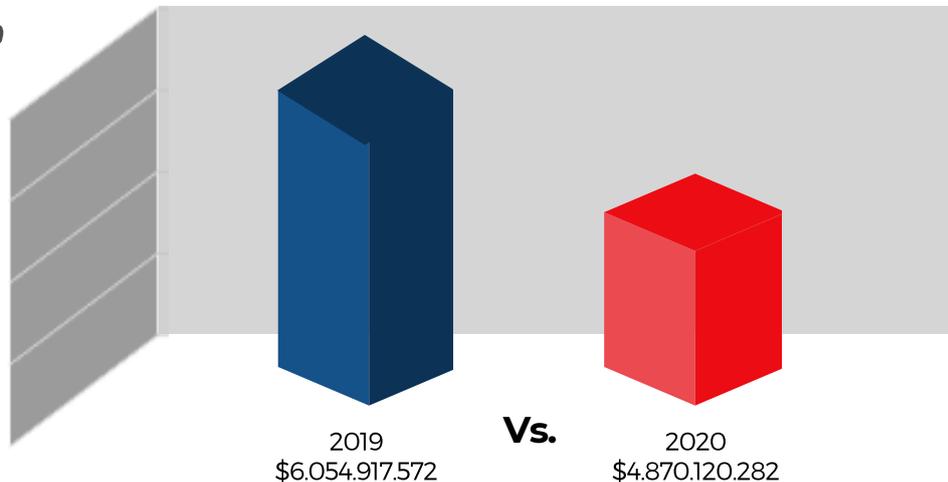
El año 2020 fue un año lleno de retos organizacionales, los cuales logramos enfrentar con el apoyo y compromiso de todos y cada uno de los interesados en que Sayco siempre salga adelante, a pesar de encontrarse en escenarios adversos, administrativamente la Sociedad se vio enfrentada a un entorno incierto el cual nos permitió diseñar estrategias para gestionar adecuadamente el cambio ante la crisis generada al interior de la Sociedad.



Para ello diseñamos estrategias encaminadas adicionalmente a la protección de las finanzas de la Sociedad y también orientadas a mantener uno de sus recursos más valiosos con los que cuenta la Sociedad, el talento humano. Para sortear la incertidumbre que nos planteó la pandemia que generó el virus COVID-19, se generaron distintas estrategias, todas, enfocadas a la correcta gestión del cambio para fortalecer y mantener los niveles de productividad de la empresa.

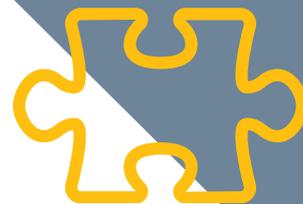
La crisis económica generada por el Covid-19 impactó de manera profunda las finanzas de la Sociedad, por ello, y con la participación activa de la mayor parte de los trabajadores, implementamos medidas de ahorro y reducción de costos, los cuales redundaron en una disminución en el gasto de personal igual al 29,28% frente a lo presupuestado para 2020, y una reducción comparada con el año inmediatamente anterior (2019) del 19,57%.

Comportamiento gasto de personal:



principales medidas adoptadas para enfrentar la situación:

- Reducción de salario de la planta de personal entre el 10 y 15%.
- Optimización de los gastos directos de personal, como dotaciones, Recreación y deportes, capacitaciones y formación. (estos dos últimos fueron llevados a cero y únicamente se reactivarán en el momento en que el negocio alcance su comportamiento normal).
- Optimización de costos representados en periodos vacacionales.
- Postulación y recibo de subsidios a la nómina otorgados por el gobierno nacional (PAEF).



Implementación del programa SANAMENTE en la planta de personal:



Se realizaron actividades cuyo fin fue el de brindar herramientas a los trabajadores para encontrar el equilibrio entre sus actividades personales, laborales y como abordar los inconvenientes del día a día de una manera correcta.

El balance de este programa resulto en beneficios intangible para un alto porcentaje de los trabajadores llevando bienestar a sus entornos familiares y personales, afianzando así el compromiso y manteniendo la productividad de la planta de trabajadores de la Sociedad.

“Estrategias encaminadas a la protección de las finanzas y a mantener uno de nuestros recursos más valiosos: El talento humano.”





La coordinación de Informática es una herramienta que permite alcanzar las metas misionales y administrativas propuestas por la alta dirección, relacionadas con el control de gastos, divulgación de Información, tecnología, optimización de los procesos de recaudo, distribución y atención Integral. Tomando como prioridad para el año 2020 el soporte al trabajo en casa, modalidad de trabajo implementada en un 100%, como consecuencia de la pandemia COVID-19.

Se brindó el apoyo necesario para que todos los funcionarios de la sociedad tuvieran acceso a las herramientas tecnológicas necesarias para el desarrollo de cada uno de sus procesos, dicho apoyo corresponde al mantenimiento y sostenibilidad de la infraestructura como a la atención oportuna de solicitudes.

Durante el año 2020, con el fin mantener la operación de todas las áreas y procesos administrativos, se desplegó toda la infraestructura con la que cuenta la Sociedad y se garantizaron los recursos necesarios a cada uno de los trabajadores.

velando porque los recursos tecnológicos estuvieran siempre disponibles y en buen funcionamiento, como:

- Sistemas de información propios y adquiridos, y
- Sistemas de comunicaciones y de difusión de información.



Recursos más Importantes:

Asignación de equipos: Se dispuso un stock de equipos de cómputo para asignar a los colaboradores de la Sociedad garantizando así la ejecución de las tareas de cada funcionario desde sus casas.

Conexión Remota Segura: La capa de seguridad administrada por dispositivos de última tecnología, permitió disponer hasta 100 conexiones remotas VPN seguras simultáneas sin atenuación, gracias a los canales dedicados de Internet con los que cuenta la Sociedad que permiten la conectividad 24x7 en alta disponibilidad.





A pesar de que el 2020 fue un año lleno de obstáculos y adversidades para la gestión colectiva de derecho de autor, la gestión jurídica en defensa de los derechos encomendados nunca se detuvo, lo cual se puede ver reflejado en las diferentes sentencias obtenidas contra entidades territoriales, en las cuales la justicia obró en derecho reconociendo la responsabilidad administrativa y patrimonial a favor de los autores representados por SAYCO.

Esto nos demuestra que la gestión individual irregular ha sufrido golpes judiciales contundentes, por lo que se espera que una vez se reactive a la economía de la industria del entretenimiento, estos actores irregulares vean disminuidos los espacios que, el desconocimiento normativo, y la ausencia de los logros judiciales, le habían permitido en el territorio nacional.

Aunado a lo anterior, el acompañamiento de la Dirección Jurídica a las demás áreas de la Sociedad, como un elemento transversal continua y continuará siendo una prioridad, con el fin de garantizar a los asociados, trabajadores, administrativos, contratista y usuarios una seguridad jurídica frente los derechos gestionados, modo de gestión, alcances de la sociedad y demás acciones tendientes a reducir los riesgos legales de esta gran Sociedad de Gestión Colectiva de Derecho de Autor, SAYCO.

Resultados obtenidos en el transcurso del año 2020.

- 249 Derechos de petición.
- 61 Requerimientos de apoyo jurídico internos.
- 417 Comunicaciones tanto internas como externas.
- 26 Trámites de acciones de tutela 92% a favor.
- 18 Acciones civiles.
- 49 Acciones contenciosas administrativas.
- 6 Acciones laborales.
- 25 Denuncias penales.
- 14 Quejas disciplinarias contra los diferentes funcionarios que han permitido el uso de obras musicales en espectáculos públicos sin la respectiva licencia de uso de SAYCO como representante de las mismas.
- 3 Acciones de competencia desleal contra los gestores individuales con el apoyo de la firma Vence & Salamanca.



ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO CONTRA LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO CONTRA LA SANCIÓN DERIVADA DE LA RESOLUCIÓN 76278 DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2016.



El 05 de agosto de 2019 la SIC radicó la contestación a la demanda, de esta se corrió traslado de las excepciones de mérito y posteriormente el 13 de agosto de 2019 radicamos escrito correspondiente al pronunciamiento frente a ellas.

El 21 de agosto de 2019 se radicó una reforma a la demanda, por lo que está pendiente que el Tribunal se pronuncie frente a la admisión y que posteriormente notifique a la SIC. Actualmente el proceso se encuentra al Despacho desde el 18 de septiembre de 2019.



ESTATUTOS SAYCO 2019.

La Dirección Nacional de Derecho de Autor – DNDA, mediante Resolución 367 del 26 de diciembre de 2019, procedió a la aprobación de las 54 reformas estatutarias decididas por la Asamblea General llevada a cabo los días 29 y 30 de marzo de 2019.

El día 03 de diciembre de 2020, la DNDA remitió los Estatutos Reformados sellados y rubricados.

En este sentido y en desarrollo de los artículos relacionados con los órganos de transición, a saber, i) reclasificación y ii) depuración de obras, las comisiones deberán ser conformadas para su gestión por un período de seis (6) meses.

INVESTIGACIÓN DE LA DNDA POR EXPEDICIÓN DE MANUAL TARIFARIO PARA EVENTOS VIRTUALES.

El 02 de diciembre, la Dirección Nacional de Derecho de Autor – DNDA, notificó la Resolución 206 del 26 de noviembre de 2020, por medio de la cual se daba apertura una investigación contra SAYCO, algunos Miembros del Consejo Directivo, el Gerente General y la Secretaria General de la Sociedad, en virtud de las investigaciones preliminares relacionadas con la expedición el Manual de Tarifas para Eventos Virtuales en Canales No Licenciados. Por lo cual, se presentaron los respectivos descargos, se practicaron pruebas y se radicaron los alegados de conclusión frente a la investigación.

Finalmente, luego de evidenciarse por parte de la DNDA, el efectivo actuar de los Miembros del Consejo Directivo, el Gerente y la Secretaria General, el 01 de marzo de 2021, la DNDA notificó la Resolución 032 de 22 de febrero de 2021, por la cual decide archivar las investigaciones adelantadas, toda vez que no fueron probados los cargos imputados a SAYCO.



El 2020 fue un año de grandes retos para el país. El aislamiento obligatorio y las sucesivas medidas de restricción emitidas por el gobierno nacional con motivo de la pandemia del covid-19, le propinaron un duro golpe a la industria del entretenimiento en todo el territorio nacional, era necesario reinventarse y generar estrategias para seguir cumpliendo con los casi 10 mil afiliados de la sociedad.

Desde el área de comunicaciones, trazamos lineamientos que ayudarían a nuestros socios a adaptarse a esta nueva realidad y les permitiera sentir que tenían una entidad que estaba pendiente de cada uno de ellos. Emprendimos todo tipo de campañas educativas y sociales con mensajes altruistas para hacer más llevadera la situación de encierro y zozobra que se estaba viviendo en el país. De la misma manera difundimos a la opinión pública todas las medidas de alivio que desde el Consejo Directivo y la Gerencia General se estaban tomando para ayudar a los asociados más vulnerables.



Principales actividades realizadas en el año:



	Evento	Fecha
1	Carroza en la Batalla de Flores en el Carnaval de Barranquilla.	Febrero de 2020 (presencial)
2	Amazonas Festival.	Junio 2020 (virtual)
3	Concierto Andrés Cepeda.	Septiembre de 2020 (virtual)
4	Festival Cuna de Acordeones 2020.	Septiembre de 2020 (virtual)
5	42º Caminata de la Solidaridad.	30 de Agosto de 2020 (virtual)
6	53º. Festival Vallenato.	Octubre de 2020 (virtual)
7	UR Festival 2020 (U. del Rosario).	Octubre de 2020 (virtual)
8	Antioquia le canta a Colombia.	Octubre de 2020 (virtual)
9	Conciertos: Fabián Corrales– Diego Daza– Mr. Black – Los Betos. entre otros.	Permanente (virtual)
10	Festival Vallenato Neiva.	Octubre de 2020 (virtual)

EVENTOS ORGANIZADOS POR LA SOCIEDAD

Conversatorio Musical "Reconocimiento a la Vida y Obra del Maestro Adolfo Pacheco".	Virtual desde Bogotá y Barranquilla - Octubre 2 de 2020.
Concierto – Homenaje Nacional SAYCO a sus compositores.	Virtual desde 7 regionales SAYCO del país – Diciembre 16 de 2020.

CAMPAÑAS EDUCATIVAS Y SOCIALES

La Música de la Vida comienza en casa.	Marzo - Abril de 2020.
Videos de Fidelidad Yo Soy SAYCO.	Permanente.
Pagar SAYCO ES.	Mayo y Junio de 2020.
Yo estoy con SAYCO.	Mayo de 2020.
SAYCO Pedagógico.	Agosto - Septiembre de 2020.
Compositor SAYCO de la Semana.	Permanente.



A finales de 2020, reinauguramos nuestra emisora virtual **"SAYCO contigo"**, que se encuentra ubicada en el primer piso de la sede principal de la calle 95 en Bogotá. Se renueva con una parrilla de programación con contenido musical e información de nuestros socios.



PRODUCCIONES Y MEDIOS SAYCO

Serie: "El Cuento del Canto" 3 entregas	- Mtro. Rafael Valencia, autor de la Caja Negra Duración 5 mins. - Mtro. Romualdo Brito López. Duración: 7 mins - Mtro. Jairo Varela. Duración: 6 minutos
Video "Con el salario de los creadores No se Juega"	Duración: 3 mins "Sí a los empresarios serios, Sí a quienes valoran nuestro trabajo"
Video "SAYCO me representa"	Duración: 2 mins. Autores Sayco manifiestan sentido de pertenencia por su Sociedad.
Video "Acciones SAYCO en tiempos de pandemia"	Duración: 2 mins
Video "En 2021 continuamos renovados"	Duración: 1 min.



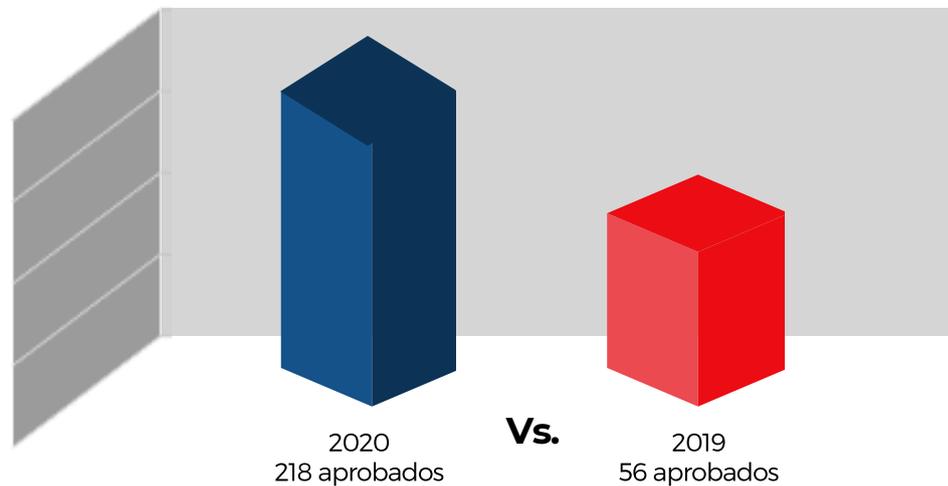
Hoy más que nunca, trabajamos desde todos los frentes, de la mano de la Gerencia y el Consejo Directivo; de La Provincia para la capital y desde la capital para las regiones, a través de los canales que hoy nos ofrece la tecnología y que nos permite juntarnos desafiando la distancia en época de pandemia.



Durante el año 2020 se evaluaron un total de 435 aspirantes a pertenecer a la sociedad, de los cuales el 50% resultaron aprobados.

en el año 2019 se evaluaron 124 aspirantes, de los cuales el 45% resultaron aprobados, por lo anterior, en el año 2020 hubo un 72% de incremento de los aspirantes evaluados en comparación con el 2019.

ASPIRANTES EVALUADOS APROBADOS 2019 - 2020



Por las medidas de bioseguridad decretadas por el Gobierno Nacional la Sociedad de Autores y compositores de Colombia, acogiéndose a las normas nacionales e internacionales, cerró temporalmente el estudio de grabación para evitar el hacinamiento y posibles contagios.

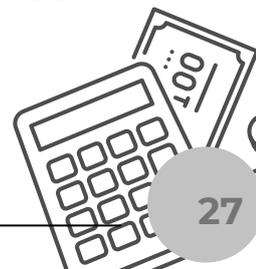
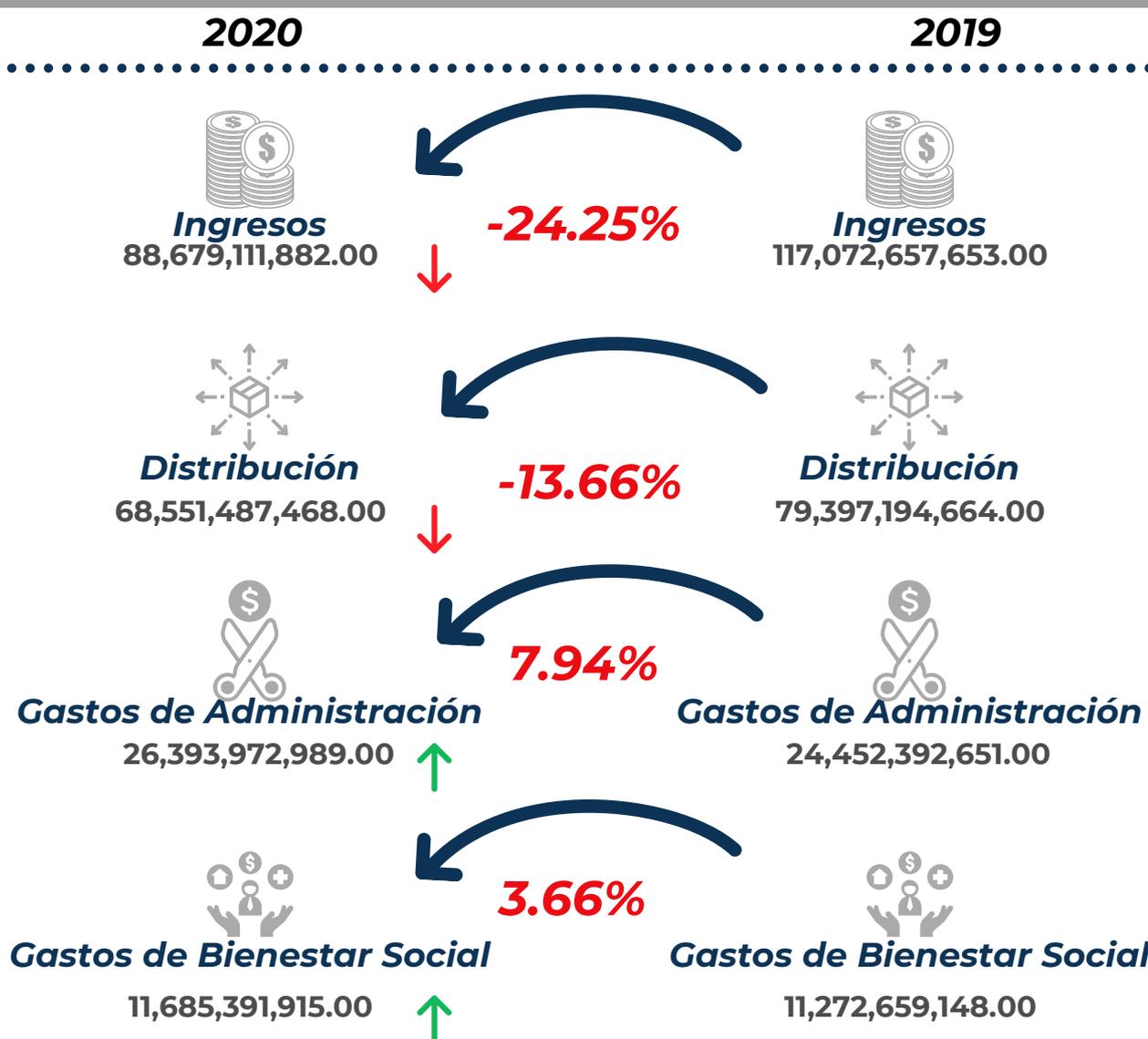


Debido a la cancelación de eventos en vivo y cierre de establecimientos públicos el presupuesto proyectado sufrió modificaciones por los efectos económicos ocasionados por la pandemia.

En consecuencia, la sociedad estimó solo un aumento del 5% para la vigencia de 2021, sobre lo recaudado al finalizar el periodo 2020, esto contando con una pronta reapertura del sector comercial.

Uno de los hechos más representativos tuvo que ver con los índices de Gastos de Administración y Bienestar que representaron en promedio un 29,76% y 13,18% respectivamente. Teniendo en cuenta que la sociedad tiene determinados costos fijos para su operación y mantenimiento.

Ingresos, Gastos y Distribución 2019 vs 2020





SOCIEDAD DE AUTORES Y COMPOSITORES DE COLOMBIA

